

¿Cómo cancelar o no renovar tu seguro? se reduce el plazo de preaviso en 2016

Escrito por PreguntasFrecuentes - 18/01/2016 10:35

Hasta ahora si deseabas cambiar de compañía de seguros debías preavisar con un tiempo mínimo de 2 meses a la aseguradora para la cancelación o no renovación de tu póliza.

Desde este año 2016 se reduce el plazo de preaviso a la mitad para el beneficio de los clientes.

Recordamos cómo debes hacer para cancelar tu seguro para evitar tener problemas y los nuevos plazos a aplicar desde este año.

Leer más en:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2016/01/18/como-cancelar-o-no-renovar-tu-seguro-se-reduce-el-plazo-de-preaviso-a-partir-del-2016/>

Salu2

=====

RE: ¿Cómo cancelar o no renovar tu seguro? se reduce el plazo de preaviso a partir del 2016

Escrito por Fernando Carralero Cañas - 19/08/2016 16:01

Comentario enviado por Fernando Carralero Cañas:

Hola. Éste no es mi problema. Yo no he tenido problemas con mi compañía. Llevo más d 30 años con ella. Lo mío es lo siguiente: tengo la póliza ANUAL. me vence a mediados de OCTUBRE próximo. Me ha venido ya el aviso d renovación.. Y me viene con 60€! +. Me parece 1 abuso. El año pasado pague 570€ y ahora me vienen 630€!! Como lo veo excesivo, he mirado y veo otras compañías q me cuesta la mitad. No sé cómo hacer el cambio y que pasos dar. Es lo q me gustaría me ayudaran. Gracias. Me vence para el 10 OCT próximo o así.

=====

RE: ¿Cómo cancelar o no renovar tu seguro? se reduce el plazo de preaviso a partir del 2016

Escrito por PreguntasFrecuentes - 21/08/2016 15:52

Hola

Aún estás a tiempo de solucionarlo.

Llama a la compañía para quejarte y que te envíen un nuevo precio de renovación sin esa subida, o

sino amenázales con cambiarte.

Solicita presupuestos de otros seguros ya para comparar por si acaso, si si no te rebajan el precio rápido, solicita la cancelación de tu seguro tal como indicamos en el artículo superior, enviando la notificación de la baja como mínimo un mes antes a la fecha en que te vaya a vencer.

Salu2!!

Fernando Carralero Cañas:

Hola. Éste no es mi problema. Yo no he tenido problemas con mi compañía. Llevo más d 30 años con ella. Lo mío es lo siguiente: tengo la póliza ANUAL. me vence a mediados de OCTUBRE próximo. Me ha venido ya el aviso d renovación.. Y me viene con 60€! +. Me parece 1 abuso. El año pasado pague 570€ y ahora me vienen 630€!! Como lo veo excesivo, he mirado y veo otras compañías q me cuesta la mitad. No sé cómo hacer el cambio y que pasos dar. Es lo q me gustaría me ayudaran. Gracias. Me vence para el 10 OCT próximo o así.

=====

RE: ¿Cómo cancelar o no renovar tu seguro? se reduce el plazo de preaviso a partir del 2016

Escrito por Antonio jose Valladolid - 29/09/2016 12:41

Comentario enviado por Antonio jose Valladolid:

Ayer hice un seguro con seguros nuez les he mandado un correo electrónico para que me den de baja con el número de póliza mi DNI y que me den de baja del seguro todavía no he recibido contestación .Como no lo hagan hoy mañana les pongo una denuncia

=====

RE: ¿Cómo cancelar o no renovar tu seguro? se reduce el plazo de preaviso a partir del 2016

Escrito por PreguntasFrecuentes - 30/09/2016 08:00

Has firmado algún documento? Aún no te han hecho el cargo, ni tienes nada confirmado, por lo que entendemos que podrías cancelar.

En cualquier caso conviene que revises la documentación que te hayan enviado y la que tu hayas remitido para ver que indica en cuanto a cancelación.

Salu2

Antonio jose Valladolid:

Ayer hice un seguro con seguros nuez les he mandado un correo electrónico para que me den de baja con el número de póliza mi DNI y que me den de baja del seguro todavía no he recibido contestación .Como no lo hagan hoy mañana les pongo una denuncia

=====

RE: ¿Cómo cancelar o no renovar tu seguro? se reduce el plazo de preaviso a partir del 2016

Escrito por ramon - 13/10/2016 17:59

Comentario enviado por ramon:

contrate un todo riesgo con nuez pero no me informaron de que los daños propios solo cubre asta 600 euros y ahora no me reparan la pintura completa
hace un mes que me cobraron el recibo
puedo devolver el recibo por falta de información
ellos me dijeron que el primer parte tenia cobertura ilimitada
pero ahora no es así
ademas también me subieron el precio sin motivo

=====

RE: ¿Cómo cancelar o no renovar tu seguro? se reduce el plazo de preaviso a partir del 2016

Escrito por PreguntasFrecuentes - 14/10/2016 07:01

Para poder reclamar deberías revisar las condiciones de contrato firmadas, para ver qué es exactamente lo que ahí figura, y si se establece ahí ese límite.

En función de lo que figure en el contrato firmado, podrás reclamar o no..

En caso de duda lo mejor es que acudas a la Oficina de Información al Consumidor de tu localidad donde te podrán informar mejor sobre los derechos en tu caso en concreto. LLévalas toda la información que dispones sobre el tema.

Salu2

ramon:

contrate un todo riesgo con nuez pero no me informaron de que los daños propios solo cubre asta 600 euros y ahora no me reparan la pintura completa
hace un mes que me cobraron el recibo
puedo devolver el recibo por falta de información
ellos me dijeron que el primer parte tenia cobertura ilimitada
pero ahora no es así
ademas también me subieron el precio sin motivo

=====

RE: ¿Cómo cancelar o no renovar tu seguro? se reduce el plazo de preaviso a partir del 2016

Escrito por francisco - 30/10/2016 23:43

Comentario enviado por francisco:

Tengo un seguro de automovil contratado con Nuez,se me paso el plazo para cancelarlo,avise con menos de un mes,por otra parte contrate online o por telefono un seguro con Balunba hace menos de una semana,la pregunta es:?puedo rescindir el contrato con Balunba o temdre que pagar las dos polizas,para no tener problemas.Atentamente,Saludos

=====

RE: ¿Cómo cancelar o no renovar tu seguro? se reduce el plazo de preaviso a partir del 2016

Escrito por PreguntasFrecuentes - 31/10/2016 08:35

Buenos días

Has pagado ya la de Balumba.

Si no es así podrías ordenar al Banco que no te carguen el recibo y mandar un escrito con la cancelación (no sabemos muy bien si ya has firmado la póliza y demás..)

Respecto a Seguros Nuez, no estamos seguros de si te reclamarían por haber preavisado con poco tiempo... Los casos que hemos visto en los que sí que han reclamado al cliente y que puedes ver en el artículo superior son MGS y Mapfre.

Seguros Nuez es posible que no quiera emprender acciones legales, por lo que es muy posible que no te diga nada aunque hayas cancelado con poco tiempo, y puedas seguir con Balumba.

Está ya en tu mano decidir qué hacer ;)

Salu2

francisco:

Tengo un seguro de automovil contratado con Nuez,se me paso el plazo para cancelarlo,avise con menos de un mes,por otra parte contrate online o por telefono un seguro con Balunba hace menos de una semana,la pregunta es:?puedo rescindir el contrato con Balunba o temdre que pagar las dos polizas,para no tener problemas.Atentamente,Saludos

=====

RE: ¿Cómo cancelar o no renovar tu seguro? se reduce el plazo de preaviso a partir del 2016

Escrito por MarioFRC - 10/11/2016 17:54

Comentario enviado por MarioFRC:

Hola, he llamado a Linea Directa para solicitar un presupuesto de renovación, me dicen que no me lo pueden dar hasta 21 días antes de que venza.

El día indicado llamo a la compañía para que me digan el importe a Terceros y Todo riesgo con

franquicia, me parece abusivo, dicen que ya tengo todos los descuentos posibles por llevar 10 años y que ahora "solo podía subir".

La operadora queda en llamarme tres días después para que busque y compare. He consultado en Rastreator y he encontrado mucha diferencia de precio (no justificado por muchos "complementos" que Linea Directa incluya).

Por supuesto, Ya no estoy en el plazo de un mes para darme de baja y la compañía lo sabe.

¿Qué opináis de esta política de no dar el precio de renovación con suficiente antelación?

Veremos si consigo una buena oferta

Salu2!!

=====

RE: ¿Cómo cancelar o no renovar tu seguro? se reduce el plazo de preaviso a partir del 2016

Escrito por PreguntasFrecuentes - 11/11/2016 07:29

Hola

Ya...lo cierto es que es una práctica que utilizan muchas compañías y que deja totalmente desprotegido al cliente...

Pero no dejes de presionarles. Diles que te revisan la prima o sino te cambias de compañía, a ver si consigues que te hagan mejor precio.

Si no lo consigues, ya está en tus manos decidir qué hacer:

- No renovar a pesar de estar fuera de plazo y contratar con otra compañía - En este caso el precio del nuevo seguro debe merecer la pena.

- o Mantenerte con ellos y esperar a cambiarte el año que viene enviando carta de no renovación antes del mes legal de preaviso, sin esperar a la cuota de renovación... Siempre puedes echarte para atrás, y seguir con ellos al final..

Las aseguradoras que vemos que sí que son capaces de ir a juicio son sobre todo MAPFRE y MGS por lo que puedes ver en comentarios anteriores y en el artículo superior...

Salu2 y ánimo. Ya nos contarás.

MarioFRC:

Hola, he llamado a Linea Directa para solicitar un presupuesto de renovación, me dicen que no me lo pueden dar hasta 21 días antes de que venza.

El día indicado llamo a la compañía para que me digan el importe a Terceros y Todo riesgo con franquicia, me parece abusivo, dicen que ya tengo todos los descuentos posibles por llevar 10 años y que ahora "solo podía subir".

La operadora queda en llamarme tres días después para que busque y compare. He consultado en Rastreator y he encontrado mucha diferencia de precio (no justificado por muchos "complementos" que Linea Directa incluya).

Por supuesto, Ya no estoy en el plazo de un mes para darme de baja y la compañía lo sabe.

¿Qué opináis de esta política de no dar el precio de renovación con suficiente antelación?

Veremos si consigo una buena oferta

Salu2!!

=====

RE: ¿Cómo cancelar o no renovar tu seguro? se reduce el plazo de preaviso a partir del 2016

Escrito por Alberto - 15/11/2016 20:21

Comentario enviado por Alberto:

Hola. He recibido un burofax amenazándome con ir a juicio por no renovar el seguro de hogar. El contrato del seguro tiene más de 15 años y se ha renovado automáticamente siempre. ¿Estoy obligado a comunicar la baja con el mes de antelación teniendo en cuenta que el firmante del contrato lleva 10 años fallecido y como he referido anteriormente el contrato tiene más de 15 años? Gracias

=====

RE: ¿Cómo cancelar o no renovar tu seguro? se reduce el plazo de preaviso a partir del 2016

Escrito por PreguntasFrecuentes - 16/11/2016 06:44

Hola

¿De qué compañía se trata?

Si te han subido la prima en esta última renovación podrás aferrarte a lo que ha hecho un usuario si siguen adelante con la reclamación y que puedes leer en el artículo superior en el punto:

"Si la compañía te reclama por no haber preavisado, quizás esto te ayude"

Salu2 y ya nos contarás como sigue el tema

Alberto:

Hola. He recibido un burofax amenazándome con ir a juicio por no renovar el seguro de hogar. El contrato del seguro tiene más de 15 años y se ha renovado automáticamente siempre. ¿Estoy obligado a comunicar la baja con el mes de antelación teniendo en cuenta que el firmante del contrato lleva 10 años fallecido y como he referido anteriormente el contrato tiene más de 15 años? Gracias

=====

RE: ¿Cómo cancelar o no renovar tu seguro? se reduce el plazo de preaviso a partir del 2016

Escrito por Alberto - 16/11/2016 16:42

Comentario enviado por Alberto:

Gracias.

Acabo de remitir un escrito a la compañía argumentando los motivos por los cuales he decidido no renovar el contrato y entre estos aparece el incremento en la cuota.

La compañía es Santalucía. Espero tener suerte, cuando reciba respuesta os lo contaré.

=====

RE: ¿Cómo cancelar o no renovar tu seguro? se reduce el plazo de preaviso a partir del 2016

Escrito por PreguntasFrecuentes - 17/11/2016 06:57

Gracias!

Con cuánto preaviso lo has enviado?

Lo cierto es que de SantaLucía no hemos visto casos de reclamación al cliente, así que esperamos que no tengas inconveniente.

Puedes ver compañías que sí que reclaman judicialmente en:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2016/11/16/el-seguro-me-reclama-por-no-preavisar-de-la-no-renovacion-casos-a-juicio/>

Salu2

Alberto:

Gracias.

Acabo de remitir un escrito a la compañía argumentando los motivos por los cuales he decidido no renovar el contrato y entre estos aparece el incremento en la cuota.

La compañía es Santalucía. Espero tener suerte, cuando reciba respuesta os lo contaré.

=====

RE: ¿Cómo cancelar o no renovar tu seguro? se reduce el plazo de preaviso a partir del 2016

Escrito por Chris - 17/11/2016 07:19

Comentario enviado por Chris:

El año pasado contraté a través de mi agente un seguro con Allianz Auto. Un día, saliendo de una gasolinera marcha atrás di un golpe a la valla y tuvimos que hacer parte con el personal de la gasolinera. Hoy me ha llamado mi agente diciéndome que el seguro vence el 1 de diciembre y que de 430 euros que pagaba el año pasado, este año tendré que pagar 650 porque Allianz considera que lo

que pasó fue un siniestro. La agente me dice que ya no puedo anular el seguro porque ya no estamos dentro del plazo, pero a mi nadie me ha avisado ni por escrito ni por telefono de las modificaciones del contrato. Esto podría servir para cancelar el seguro e irme a otra compañía o estoy obligado a quedarme con ellos? Gracias

=====

RE: ¿Cómo cancelar o no renovar tu seguro? se reduce el plazo de preaviso a partir del 2016

Escrito por PreguntasFrecuentes - 17/11/2016 08:15

Nos parece una subida totalmente desproporcionada.

Y por lo que comentas, el agente (o la compañías) se está aprovechando de la situación de forma abusiva.

Es un cambio contractual importante en la cuantía de la prima del que deberían haberte avisado antes de que venciera el plazo de preaviso. No te han dado opción a negarte quedándote indefenso en tus derechos.

Así que creemos que no tienes por qué aceptar esa renovación si no quieres, y que en caso de que te lo reclamarán, te darán la razón.

Puedes ver más casos así y cómo se han resuelto en:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2016/11/16/el-seguro-me-reclama-por-no-preavisar-de-la-no-renovacion-casos-a-juicio/>

Salu2 y ánimo. No dejes que se aprovechen así.

Chris:

El año pasado contraté a través de mi agente un seguro con Allianz Auto. Un día, saliendo de una gasolinera marcha atrás di un golpe a la valla y tuvimos que hacer parte con el personal de la gasolinera. Hoy me ha llamado mi agente diciéndome que el seguro vence el 1 de diciembre y que de 430 euros que pagaba el año pasado, este año tendré que pagar 650 porque Allianz considera que lo que pasó fue un siniestro. La agente me dice que ya no puedo anular el seguro porque ya no estamos dentro del plazo, pero a mi nadie me ha avisado ni por escrito ni por telefono de las modificaciones del contrato. Esto podría servir para cancelar el seguro e irme a otra compañía o estoy obligado a quedarme con ellos? Gracias

=====

RE: ¿Cómo cancelar o no renovar tu seguro? se reduce el plazo de preaviso a partir del 2016

Escrito por Francis Mat - 18/12/2016 03:15

Comentario enviado por Francis Mat:

Mi poliza Fènix directo finaliza el proximo 4 de Enero, aun estoy a tiempo de no renovar?.
Que pasos hay que seguir en este caso?

=====

RE: ¿Cómo cancelar o no renovar tu seguro? se reduce el plazo de preaviso a partir del 2016

Escrito por PreguntasFrecuentes - 19/12/2016 06:57

Buenos días

El plazo de preaviso mínimo de 1 mes de antelación ya se te ha pasado...

Puedes ver cómo cancelar o avisar de la no renovación con un modelo de ejemplo en el artículo superior.

Pero al no haber preavisado con el tiempo mínimo la compañía puede ponerte problemas...

Salu2

Francis Mat:

Mi poliza Fènix directo finaliza el proximo 4 de Enero, aun estoy a tiempo de no renovar?.
Que pasos hay que seguir en este caso?

=====

RE: ¿Cómo cancelar o no renovar tu seguro? se reduce el plazo de preaviso a partir del 2016

Escrito por antonio nav - 19/12/2016 14:16

Comentario enviado por antonio nav:

Hola,

Llevo 20 años con Mapfre hogar (lo contraté con la hipoteca Barclays). Hace unos días un comercial me ha llamado y me dice que como Barclays ya no trabaja en España, me revisan la póliza y me sale más barata (ahorro de 50 euros). Tengo que anular la póliza ahora (falta 1 mes para el plazo) y hacer uno nuevo.

No suena todo un poco raro?

Gracias

=====

RE: ¿Cómo cancelar o no renovar tu seguro? se reduce el plazo de preaviso a partir del 2016

Escrito por PreguntasFrecuentes - 20/12/2016 06:51

Hola

Pero ¿seguirías con Mapfre hogar? Es un comercial de Mapfre?

O de qué compañía es?

Y por otro lado, si firmaste en el contrato de la hipoteca el que esté ligado a tener el seguro de hogar contratado con ellos, podrías tener inconvenientes añadido. Antes de cambiarte a otro seguro debes revisar las condiciones firmadas en la hipoteca..

Salu2!!

antonio nav:

Hola,

Llevo 20 años con Mapfre hogar (lo contraté con la hipoteca Barclays). Hace unos días un comercial me ha llamado y me dice que como Barclays ya no trabaja en España, me revisan la póliza y me sale más barata (ahorro de 50 euros). Tengo que anular la póliza ahora (falta 1 mes para el plazo) y hacer uno nuevo.

No suena todo un poco raro?

Gracias

=====

RE: ¿Cómo cancelar o no renovar tu seguro? se reduce el plazo de preaviso a partir del 2016

Escrito por rafael - 13/01/2017 16:15

Comentario enviado por rafael:

Hola buenas les comento por si me pueden orientar me di de baja o no renovacion de seguro de auto compañía balumba les envíe un email a atencion al cliente el 9 de enero 2017 dando mis datos nif matricula auto numero de poliza fecha vencimiento 21/03/2017 me responden pero me dasutorizan que no hace falta que espere a los 14 dias antes o incluso 24h antes para no renovar ,no se si la aseguradora me puede desautorizar gracias por vuestra atencion

=====

RE: ¿Cómo cancelar o no renovar tu seguro? se reduce el plazo de preaviso a partir del 2016

Escrito por PreguntasFrecuentes - 16/01/2017 08:28

Buenos días

No entendemos a que se refieren con desautorizar...

Lo importante es que hayas preavisado con el tiempo de antelación mínimo de 1 mes.

Con el mail que has enviado a atención al cliente avisando de ello creemos que es suficiente. No lo pierdas por si acaso te quisieran reclamar algo. Es tu justificante.

Salu2!

rafael:

Hola buenas les comento por si me pueden orientar me di de baja o no renovacion de seguro de auto compañía balumba les envíe un email a atención al cliente el 9 de enero 2017 dando mis datos nif matricula auto numero de póliza fecha vencimiento 21/03/2017 me responden pero me desautorizan que no hace falta que espere a los 14 días antes o incluso 24h antes para no renovar ,no se si la aseguradora me puede desautorizar gracias por vuestra atención

=====

RE: ¿Cómo cancelar o no renovar tu seguro? se reduce el plazo de preaviso a partir del 2016

Escrito por Francisco Lopez Martin - 30/01/2017 15:16

Comentario enviado por Francisco Lopez Martin:

Mi consulta es la siguiente; el 15 julio de 2015 presentamos escrito solicitando la anulación de una póliza de un seguro de comunidades. Como la póliza se renovaba el 10 de septiembre de 2015 (plazo inferior a 2 meses de preaviso) la prima que se paso el 10 de septiembre de 2015 se pago.

Desde este momento pensábamos que la póliza estaba dada de baja, y en septiembre de 2016 ha venido de nuevo la prima, la cual la hemos dejado de pagar.

Ahora nos ha venido un requerimiento de pago en juicio monitorio, pero no se si esa solicitud de anulación sellada en el banco (fecha 15/07/2015) ,donde negociamos la póliza, nos servirá como excepción ante la compañía aseguradora???

=====

RE: ¿Cómo cancelar o no renovar tu seguro? se reduce el plazo de preaviso a partir del 2016

Escrito por PreguntasFrecuentes - 31/01/2017 08:21

Buenos días

Parece que al final va a depender de lo que indique el juez, ya que aunque solicitasteis la anulación de la póliza (entendemos que lo presentasteis a la compañía aseguradora, no únicamente en el banco), luego al pagar la póliza la aceptasteis continuando con la póliza y sus prórrogas automáticas. Resulta un poco contradictorio.

Podéis continuar adelante con el juicio y esperar a la decisión que tome el juez.. aunque no vemos el resultado claro a vuestro favor ya que lo correcto entendemos que sería haber vuelto a solicitar la cancelación dentro del plazo mínimo para la nueva anualidad de 2016..

De todas formas, revisar las condiciones particulares de la póliza firmada, donde indicarán el tema de cancelación y prórrogas anuales, y tendréis una pista sobre quién tiene más la razón en este caso..

Salu2 y ánimo. Esperamos que se resuelva lo mejor posible..

Francisco Lopez Martin:

Mi consulta es la siguiente; el 15 julio de 2015 presentamos escrito solicitando la anulación de una póliza de un seguro de comunidades. Como la póliza se renovaba el 10 de septiembre de 2015 (plazo inferior a 2 meses de preaviso) la prima que se paso el 10 de septiembre de 2015 se pago.

Desde este momento pensábamos que la póliza estaba dada de baja, y en septiembre de 2016 ha venido de nuevo la prima, la cual la hemos dejado de pagar.

Ahora nos ha venido un requerimiento de pago en juicio monitorio, pero no se si esa solicitud de anulación sellada en el banco (fecha 15/07/2015) ,donde negociamos la póliza, nos servirá como excepción ante la compañía aseguradora???

=====

RE: ¿Cómo cancelar o no renovar tu seguro? se reduce el plazo de preaviso a partir del 2016

Escrito por Jaume - 03/08/2017 06:07

Comentario enviado por Jaume:

Hola,

El pasado 27 de julio me vencía el seguro, unas semanas antes contraté con otra compañía el nuevo seguro y a la pregunta "¿He de avisar a mi compañía actual que me doy de baja?" me contestaron que no era necesario, que únicamente debía bloquear el recibo en mi cuenta bancaria.

Pues bien, pasada la fecha de vencimiento me encuentro que la nueva compañía me ha cobrado mi seguro actual y la anterior me ha enviado un aviso de impago.

Al contactar con mi anterior compañía me solicitan un aviso de baja, me comentan lo del mes de preaviso y que tendré que pagar el seguro.

¿Puedo dar con una solución para no tener que pagar a ambas compañías?

Gracias!

=====

RE: ¿Cómo cancelar o no renovar tu seguro? se reduce el plazo de preaviso a partir del 2016

Escrito por PreguntasFrecuentes - 03/08/2017 10:14

Hola

Aunque la compañía te indique que no hace falta avisar de la baja, ya ves que no te puedes fiar. Lo

mejor es que quede constancia por escrito tal cual indicamos en el artículo superior.

Dada la situación, no te queda más remedio que continuar con la cancelación de la aseguradora anterior. Generalmente envían la carta de aviso de impago como medida de presión, aunque generalmente no vas más allá.

Sólo en casos puntuales de algunas compañías que puedes ver en el artículo superior también han ido más allá, y han tenido problemas reales teniendo que ir a juicio.

Pero ya te indicamos que son casos puntuales, y no tiene que sucederte a ti. De qué compañía se trata?

Salu2

Jaume:
Hola,

El pasado 27 de julio me vencía el seguro, unas semanas antes contraté con otra compañía el nuevo seguro y a la pregunta "¿He de avisar a mi compañía actual que me doy de baja?" me contestaron que no era necesario, que únicamente debía bloquear el recibo en mi cuenta bancaria.

Pues bien, pasada la fecha de vencimiento me encuentro que la nueva compañía me ha cobrado mi seguro actual y la anterior me ha enviado un aviso de impago.

Al contactar con mi anterior compañía me solicitan un aviso de baja, me comentan lo del mes de preaviso y que tendré que pagar el seguro.

¿Puedo dar con una solución para no tener que pagar a ambas compañías?

Gracias!

=====

RE: ¿Cómo cancelar o no renovar tu seguro? se reduce el plazo de preaviso a partir del 2016

Escrito por Jose Pizarro Rubio - 31/08/2017 16:30

Comentario enviado por Jose Pizarro Rubio:

Buenas tardes. El año pasado contraté con Legálitas un seguro básico de consultas. He de reconocer que se me ha olvidado el preaviso del mes de antelación para no renovar el contrato.

Me lo han vuelto a cargar una vez más a través de tarjeta por lo q no puedo devolver el cargo. Me viene algo más caro que en el anterior. Les he llamado para rogarles q me lo anulen, ya que mi situación económica no es buena. Ellos se agarran a que no he avisado yo con el mes de anticipación. Tienen ellos también la obligación de recordarme con el mes de antelación q me exigen a mí, la renovación y el nuevo precio? Cómo puedo "vencer" el asunto de estar cargado a tarjeta?

Recibid un saludo.

=====

RE: ¿Cómo cancelar o no renovar tu seguro? se reduce el plazo de preaviso a partir del 2016

Escrito por tucapital.es - 31/08/2017 16:49

BUenas tardes

Si no puedes devolver el cargo hablando con tu banco no habrá mucho remedio, ya que ellos no te lo reembolsarán...

Todo depende de lo firmado en las condiciones. En muchos casos se firma la prórroga automática si no hay preaviso de cancelación por ninguna de las partes. Revísalo por si acaso.

Salu2

Jose Pizarro Rubio:

Buenas tardes. El año pasado contraté con Legálitas un seguro básico de consultas. He de reconocer que se me ha olvidado el preaviso del mes de antelación para no renovar el contrato.

Me lo han vuelto a cargar una vez más a través de tarjeta por lo q no puedo devolver el cargo. Me viene algo más caro que en el anterior. Les he llamado para rogarles q me lo anulen, ya que mi situación económica no es buena. Ellos se agarran a que no he avisado yo con el mes de anticipación. Tienen ellos también la obligación de recordarme con el mes de antelación q me exigen a mí, la renovación y el nuevo precio? Cómo puedo "vencer" el asunto de estar cargado a tarjeta?

Recibid un saludo.

=====

RE: ¿Cómo cancelar o no renovar tu seguro? se reduce el plazo de preaviso a partir del 2016

Escrito por Isabel Alvarez Iza - 04/07/2018 11:24

Comentario enviado por Isabel Alvarez Iza:

Buenos días.

Me pasa lo que ha muchos con MGS, no me avisan de que me suben el seguro... y cuando lo veo en el banco lo devuelvo porque no estoy de acuerdo con la subida, ahora me amenazan con reclamarlo judicialmente.

Ellos no me comunicaron las subida del seguro con 2 meses de antelación, con lo zuql yo puedo atenerme a eso.

Por lo que he leído hay sentencias favorables para los clientes por que no les avisaron de la subida.

Mi pregunta es si me compensa enfrentarme a ellos y luchar o por el contrario es mejor que pague los 180€ y me olvide del tema?

=====

RE: ¿Cómo cancelar o no renovar tu seguro? se reduce el plazo de preaviso a partir del 2016

Escrito por tucapital.es - 05/07/2018 07:24

Luchar... me temo que te va a costar más... salvo que seas de una asociación de consumidores, en tal caso, recurre a ellos.

Suerte!!!

Isabel Alvarez Iza:

Buenos días.

Me pasa lo que ha muchos con MGS, no me avisan de que me suben el seguro... y cuando lo veo en el banco lo devuelvo porque no estoy de acuerdo con la subida, ahora me amenazan con reclamarlo judicialmente.

Ellos no me comunicaron la subida del seguro con 2 meses de antelación, con lo que yo puedo atenerme a eso.

Por lo que he leído hay sentencias favorables para los clientes por que no les avisaron de la subida.

Mi pregunta es si me compensa enfrentarme a ellos y luchar o por el contrario es mejor que pague los 180€ y me olvide del tema?

=====

RE: ¿Cómo cancelar o no renovar tu seguro? se reduce el plazo de preaviso a partir del 2016

Escrito por Elio Carrillo Hernandez - 16/08/2018 16:18

Comentario enviado por Elio Carrillo Hernandez:

Buenas Tardes.

Awise con 6 meses de antelación a MGS de la no renovación del seguro del coche. Al enviarme aviso MGS aviso de renovación del seguro vuelvo a presentar en la misma oficina antes de un mes de la cancelación nueva carta de no renovación. Ante mi asombro pasan recibo de cobro que por supuesto devuelvo al tiempo que presento una hoja de reclamaciones avisando de la devolución. Por teléfono el delegado de MGS me informa de que todo se trata de un error informático y que personalmente se encargara de dar de baja la póliza. Ante mi asombro al cabo de 15 días recibo notificación de MGS de la devolución y requerimiento para el pago del mismo por incumplir el plazo de aviso de no renovación. El problema es que no acierto a encontrar los registros de entrada y la hoja de reclamaciones que presenté. Amigos NO SE FIEN DE LA PALABRA DADA CONSERVEN DOCUMENTOS.

=====

RE: ¿Cómo cancelar o no renovar tu seguro? se reduce el plazo de preaviso a partir del 2016

Escrito por tucapital.es - 17/08/2018 10:03

Sí, siempre hay que conservar todos los documentos.

Salu2.

Elio Carrillo Hernandez:

Buenas Tardes.

Awise con 6 meses de antelación a MGS de la no renovación del seguro del coche. Al enviarme aviso

MGS aviso de renovación del seguro vuelvo a presentar en la misma oficina antes de un mes de la cancelación nueva carta de no renovación. Ante mi asombro pasan recibo de cobro que por supuesto devuelvo al tiempo que presento una hoja de reclamaciones avisando de la devolución. Por teléfono el delegado de MGS me informa de que todo se trata de un error informatico y que personalmente se encargara de dar de baja la póliza. Ante mi asombro al cabo de 15 días recibo notificación de MGS de la devolución y requerimiento para el pago del mismo por incumplir el plazo de aviso de no renovación. El problema es que no acierto a encontrar los registros de entrada y la hoja de reclamaciones que presenté. Amigos NO SE FIEN DE LA PALABRA DADA CONSERVEN DOCUMENTOS.

=====

RE: ¿Cómo cancelar o no renovar tu seguro? se reduce el plazo de preaviso a partir del 2016

Escrito por javier monteagudo - 29/10/2019 20:36

Comentario enviado por javier monteagudo:

Hola buenas tardes. Quisiera plantear la siguiente consulta: mi compañía actual de seguros me informo de la renovación de la póliza de coche, y al ver que subía de precio me informe en otra en un mediador y me intereso la oferta y la acepte. El caso es que me encuentro con dos pólizas de coche, mi antigua compañía y la nueva. entendiendo que al contratar una nueva, esta cursaba la no renovación en mi anterior compañía. No se si se puede aplicar a la nueva póliza el plazo de desistimiento de 14 días?. En la nueva compañía tampoco me informo que diera de baja la otra
Gracias de antemano

=====

RE: ¿Cómo cancelar o no renovar tu seguro? se reduce el plazo de preaviso a partir del 2016

Escrito por tucapital.es - 30/10/2019 10:27

No, eso no es así.

Cuando te llamaron con la renovación, le tenías que haber dicho que no quieres renovar, salvo cambio de opinión.

Entonces, sí que hubieras tenido libertad para hacer lo que quieras.

Ahora estás en mano de la aseguradora... por no preavisar.

javier monteagudo:

Hola buenas tardes. Quisiera plantear la siguiente consulta: mi compañía actual de seguros me informo de la renovación de la póliza de coche, y al ver que subía de precio me informe en otra en un mediador y me intereso la oferta y la acepte. El caso es que me encuentro con dos pólizas de coche, mi antigua compañía y la nueva. entendiendo que al contratar una nueva, esta cursaba la no renovación en mi anterior compañía. No se si se puede aplicar a la nueva póliza el plazo de desistimiento de 14 días?. En la nueva compañía tampoco me informo que diera de baja la otra
Gracias de antemano

=====